

Gian Franco Giovines D.
 gian.giovines@mercuriovalpo.cl

Más de dos años han transcurrido desde que un incendio sin precedentes arrasó con zonas residenciales de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana. Una vez que la emergencia se desató, a eso de las 17 horas del viernes 2 de febrero de 2024, los sistemas de emergencia fallaron, según han confirmado distintas investigaciones: Conaf no informó correctamente a Senapred sobre el avance del fuego, esta última emitió las alertas de evacuación una hora tarde y autoridades regionales realizaron un comité de emergencia recién a las 21 horas, cuando el siniestro ya cobraba parte de las 138 muertes que ocasionó.

Meses más tarde, la investigación de la Bidema y del fiscal Osvaldo Ossandón reveló que el incendio fue causado deliberadamente por voluntarios de Bomberos y funcionarios de Conaf y Senapred, con la evidente intención de generar horas extra. Y en paralelo, un informe de la Contraloría detectó una "ausencia de control" del sistema de horas extra en Conaf, dando a conocer que sólo entre 2023 y marzo de 2024 la institución pagó más de \$1.000 millones a directivos y brigadistas por este concepto.

Para el abogado querellante por 65 fallecidos, Felipe Olea, la conclusión es clara: las responsabilidades penales no terminan en los nueve autores del incendio, sino que alcanzan a los exdirectivos de Conaf y a autoridades regionales. Por ello, Olea cuestiona que, a más de un año de que la fiscal Perivanchich abriera una nueva arista investigativa y la asignara al fiscal jefe de la URAC, Claudio Rebeco, no hay formalizados.

"Después de dos años, solamente tenemos como responsables a los autores inmediatos. Una vez más, se está cortando el hilo por lo más delgado", fustigó.

CRÍTICAS A LA FISCALÍA

Olea es especialmente crítico con el jefe de la Unidad Anticorrupción de la Fiscalía Regional de Valparaíso: "Desde que la fiscal Perivanchich decidió dividir la investigación y entregarle la arista de las autoridades al fiscal Claudio Rebeco, no hemos tenido ningún resultado".

Lo anterior, señaló, "demuestra que el sistema está fallando, porque, a nuestro juicio, el fiscal Rebeco no tiene la imparcialidad necesaria para perseguir en este caso, la responsabilidad de autoridades



FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS BUSCAN QUE LA JUSTICIA APUNTE A LAS RESPONSABILIDADES POLÍTICAS.

Exigen que indagatoria contra autoridades se traslade a otra Fiscalía

MEGAINCENDIO. Abogado Olea reprobó labor del Ministerio Público: "Con el fiscal Rebeco no hemos tenido resultados".

regionales que, eventualmente, pudieran de alguna forma tener injerencia en el futuro, por ejemplo, en un eventual nombramiento, si él quisiera seguir escalando entre la Fiscalía, o en otro ámbito".

Desde la perspectiva del querellante, "el Ministerio Público no ha hecho su trabajo. ¿Por qué? Porque, efectivamente, debe ser muy incómodo para un fiscal estar persiguiendo a las autoridades de la zona, con todos los problemas que ello pueda generar. La Fiscalía está esperando a que pasen los plazos, para que luego diga 'aquí no hay nada que investigar'".

"El fiscal Rebeco -continuó- nos tiene acostumbrados a dejar dormir las causas un par de años, y luego señalar que no hay antecedentes para establecer la responsabilidad penal de los investigados".

Con todos estos cuestionamientos, el abogado Felipe Olea solicita que la investigación sea trasladada a otra Fiscalía Regional. "Esto nos lleva a preguntarnos si es necesario que sea una fiscalía de otra región la que persiga las responsabilidades, porque acá hay responsabilidad de autoridades tan altas, como la alcaldesa de Viña del Mar, Macarena Ripamonti, la exalcalde-

"Debe ser muy incómodo para un fiscal estar persiguiendo a la autoridad de la zona, con los problemas que ello pueda generar".

Felipe Olea
 Abogado de familias de fallecidos

sa de Quilpué, Valeria Melipillán, el gobernador regional, Rodrigo Mundaca, y la exdelegada González".

"CONAF ES RESPONSABLE"

Pero para el abogado querellante, los exjefes técnicos de Conaf Valparaíso son los máximos responsables, incluyendo "el jefe del Departamento de Incendios, señor (Juan) Atienza, y el señor (Luis) Correa, exdirector regional de Conaf, que estaba como comandante de incidentes, y una serie de otros personajes que participan en este caso".

Olea concluyó que "a partir de lo que estableció la Contraloría, de que efectivamente, no hay dudas de que al menos Conaf y sus directores locales son responsables. Lo de las autoridades políticas, es revisable, pero Conaf es responsable,

"El informe policial, en respuesta a la Orden de Investigar, fue recibido el miércoles 7 de mayo en Fiscalía. Se analizará su contenido".

Claudio Rebeco
 Fiscal jefe URAC de Valparaíso

no hay duda".

Consultado por este Diario, el fiscal Claudio Rebeco precisó que se encuentra analizando las últimas diligencias realizadas por la Bidema. "El informe policial, en respuesta a la orden de investigar, fue recibido el miércoles 7 de mayo en Fiscalía", señaló el persecutor, agregando que su contenido es materia de análisis.

El persecutor añadió que el informe "está a disposición de los querellantes para que, una vez que se impongan del mismo, formulen las observaciones que estimen convenientes".

Sobre la decisión de imputar eventuales cargos, Rebeco concluyó que "las definiciones deben tomarse sobre la base del trabajo policial que ha venido acopiando múltiples antecedentes".